ACTA DE INICIO

CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios 042-2024

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares

CONTRATISTA: **SANDRA EUGENIA RAMIREZ VELEZ**
CC. ciudadanía 30.327.628

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios personales para apoyar las actividades de asesoría y capacitación en asistencia técnica rural que se adelantan en el municipio, brindando información efectiva de los trámites y formas de acceder a los servicios brindados en pro de los pequeños y medianos productores pecuarios y agropecuarios.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1).Asesorar a la comunidad con la entrega de información para el conocimiento de los programas y proyectos de asesoría y capacitación que se estén ejecutando en pro del agro Manzanareño, tales como programas, proyectos e información de créditos etc. 2) Apoyo a las diferentes actividades realizadas por la dependencia para el sector agropecuario y medio ambiente del municipio a través de la prestación de servicios de asistencia técnica. 3) Hacer seguimiento y apoyar con la documentación requerida para las convocatorias proyectadas por la oficina agropecuaria. 4) Manejo y organización de la documentación y archivo de la oficina agropecuaria. 5) Clasificar y procesar la información mediante la realización de informes que garanticen el cumplimiento eficiente del objeto del contrato. 6) Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 7) Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad. 8) Las demás funciones que se desprendan del objeto contractual.

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
Elsa María Ciro Aristizábal

DEPENDENCIA:
Secretario General y de Gobierno

VALORES DE PAGOS ESTIPULADOS:

El valor del contrato es por la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($9.540.000).** Los cuales se cancelarán de la siguiente manera: un primer pago hasta el 31 de enero de 2024 por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($1.590.000)** y cuotas periódicas mensuales por valor de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($1.590.000)** previa presentación de informes y evidencia de la ejecución de las obligaciones y actividades del contrato, avaladas por el supervisor.

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACION DE LOS PAGOS:

- Certificado del supervisor del contrato, respecto del cumplimiento del objeto contractual.
- Desprendible de pago y planilla de aportes a la seguridad social, en salud, pensión.
- Informe de actividades del contratista.

- Acta de supervisión.

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas a los dieciocho (18) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde

SANDRA EUGENIA RAMIREZ VELEZ
Contratista

ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Supervisora

Experiencia & Compromiso por Manzanares